INFORME DE COMITÉ DE EVALUACIÓN

LICITACION POR CONTRATACION DIRECTA LCD N° 15/2019
"CONSTRUCCIÓN DE BAÑO PARA LA ESCUELA HEROES DEL CHACO DE SAN JUAN BERCHMANS-FONACIDE" ID 371399

1. INTRODUCCION

En la ciudad de Santa María de Fe, a los 15 días del mes de noviembre del año 2019, siendo 09:50 hs, se reúnen en la oficina de la Unidad de Contrataciones Públicas de la Municipalidad de Santa María de Fe, para integrar el comité de Evaluación; a los efectos de evaluar las ofertas presentadas en el marco del presente llamado. ----------

Este comité, se ha abocado a la elaboración del presente informe en el marco del estudio de las ofertas presentadas, de acuerdo con las condiciones, requerimientos y especificaciones técnicas, establecidos en los documentos del presente procedimiento de contratación, a fin de determinar la oferta más conveniente para los intereses de la Municipalidad de Santa María de Fe.----------

2. ANTECEDENTES

a) **Disponibilidad Presupuestaria:**

Se procede a verificar la Disponibilidad asignada en el Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio 2019, según el Objeto de Gasto **520-30-03** del Clasificador Presupuestario, en concordancia con el Plan Anual de Contrataciones. A través del **CDP N° 20/19** se certifica que se cuenta con la Disponibilidad Presupuestaria y Financiera de **Gs. 130.000.000** pudiendo contraer las obligaciones hasta ese monto.----------

b) **Miembros del Comité de Evaluación;**

-Prof. Hugo Alberto Ruiz Díaz –Secretario General
-Sr. Raúl Jesús María Maidana Ríos –Tesorero.

3. ACTO DE APERTURA

De acuerdo al procedimiento previsto por el Art. 54 del Decreto Reglamentario N° 21909/03 y concordantes, se ha llevado a cabo el acto de apertura de sobres y verificación de ofertas, en el local de la Municipalidad de Santa María de Fe, en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones, a los 15 días del mes de Noviembre de 2019, siendo las 09:15 horas, contando con la presentación de **1 (una)** oferta, que se detalla a continuación:

N°	FIRMAS	RUC	MONTO
1	**JARITA SA**	**80084156-5**	**122.543.590 GS**

En base a los criterios establecidos en la Resolución DNCP 522/15 que dispone en su Art. 2... " que en las contrataciones directas en las cuales no se contare con un mínimo de tres ofertas al vencimiento del plazo de entrega de sobres, la autoridad competente del organismo bajo su exclusiva responsabilidad podrá disponer,

si lo considere pertinente, la prórroga del tiempo límite para presentar ofertas o en su caso, la evaluación de los que se hubiesen presentado, sin necesidad de contar con el mínimo de ofertas...".
Y considerando el Art. 1 de la Resolución Intendencia Municipal N.º 632/2019 que autoriza la evaluación de las ofertas presentadas en el marco del proceso las Contrataciones Directas convocadas por la Municipalidad de Santa María de Fe.

3.1 OBSERVACINES EN EL ACTO DE APERTURA.

-Sin observaciones.

4. MONTOS DE LAS OFERTAS. Oferente JARITA SA

		OFERENTE		JARITA SA	
Item	Descripción	U.M	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido)	TOTAL
1	PREPARACION DE LA OBRA, LIMPIEZA Y PREPARACION DE TERRENO	M2	27,1	6.300	170.730
2	PREPARACION DE LA OBRA, REPLANTEO	M2	27,1	8.000	216.800
3	EXCAVACION Y CARGA DE CIMIENTO CON PBC	M3	9	300.000	2.700.000
4	ESTRUCTURA DE HA, ENCADENADOS	M3	1,9	1.500.000	2.850.000
5	MUROS DE NIVELACION DE 0,30 CM	M2	11	198.000	2.178.000
6	RELLENO Y APISONADO DE INTERIORES	M3	7,2	140.000	1.008.000
7	AISLACION ASFALTICA DE PAREDES	M2	5,5	90.000	495.000
8	MURO DE ELEVACION DE 0,15 CM PARA REVOCAR	M2	63	85.000	5.355.000
9	MURO DE ELEVACION DE 0,15 CM VISTO A UNA CARA DE LADRILLOS COMUNES	M2	50,6	100.000	5.060.000
10	MURO DE ELEVACION, ENVARILLADO BAJO ABERTURAS 2 X 8 POR HILADA 2HILADAS	ml	15,6	20.000	312.000
11	TECHO, TEJAS CON TEJUELONES PRENSADAS A MAQUINA Y TIRANTES DE HA DE 2X 6 CON LISTON DE BOCA	M2	43	285.000	12.255.000
12	REVOQUES DE PAREDES INTERIOR Y EXTERIOR A UNA CAPA	M2	135	26.800	3.618.000
13	REVOQUES, MOLDURA LINEAL EN BALANCINES	ml	20,4	26.500	540.600
14	CONTRAPISO DE H DE CASCOTE 10 CMS	M2	22,5	49.000	1.102.500
15	PISO MOSAICO GRANITO BASE GRIS PULIDO DE 30X30 CMS	M2	22,5	172.800	3.888.000
16	ZOCALO MOSAICO GRANITO BASE GRIS PULIDO DE 10X30 CMS	ml	2,6	56.000	145.600
17	ABERTURAS METALICAS Y MADERA, PUERTA TABLERO DE 0,90X2,10 MARCO, CONTRAMARCO Y CERRADURA	UNI	1	1.245.000	1.245.000
18	ABERTURAS METALICAS Y MADERA, PUERTA TABLERO DE 0,80X2,10 MARCO,CONTRAMARCO Y CERRADURA	UNI	2	1.241.000	2.482.000
19	ABERTURAS METALICAS Y MADERA, PUERTA PARA BOXES ENCHAPADOS EN FORNICA	UNI	4	580.000	2.320.000
20	ABERTURAS METALICAS Y MADERA, VENTANAS BALANCINES	M2	3,4	280.000	952.000
21	GUARDA OBRA DE ALISADO DE CEMENTO CON CONTRAPISO	M2	13,5	78.000	1.053.000
22	RAMPA PEATONAL	UNI	1	986.000	986.000
23	ALFEIZAR DE VENTANAS, DE REVOQUE 113 CEMENTO-ARENA	ml	19,8	14.000	277.200
24	PINTURAS, DE PAREDES A LA CAL BASE PARA LATEX 2MANOS Y LIJADO	M2	63	13.200	831.600
25	PINTURA DE PAREDES REVOCADAS AL LATEX	M2	63	23.000	1.449.000
26	PINTURA DE ABERTURA DE MADERA CON BARNIZ SINTETICO	M2	16,2	27.000	437.400
27	PINTURA DE ABERTURA METALICA CON PINTURA SINTETICA	M2	3,2	36.300	116.160
28	PINTURA DE LADRILLOS VISTOS CON ANTIMOHO INCOLORO LIMPIEZA DE LADRILLOS VISTOS CON ACIDO MURIATICO Y PASTINAL D	M2	50,6	23.650	1.196.690
29	PINTURA DE TEJUELONES CON BARNIZ	M2	37	18.800	695.600
30	PINTURA DE TIRANTES Y LISTON DE BOCA DE HA AL LATEX	M2	23,5	15.000	352.500
31	PINTURA DE CANALETA Y CANO DE BAJADA CON PINTURA SINTETICA	ml	17,5	23.000	402.500
32	REVESTIMIENTOS DE AZULEJOS DE 15X15 CM	M2	82	76.465	6.270.130
33	VIDRIOS DOBLES DE 4MM	M2	3,2	185.000	592.000
34	DESAGUE PLUVIAL, CANALETA Y CANO DE BAJADA N 26 DESARROLLO 40CMS	ml	17,5	56.700	992.250
35	INSTALACION ELECTRICA, TABLERO TS DE 3 AG	UNI	2	105.300	210.600
36	INSTALACION ELECTRICA, ALIMENTACION DE LOS CIRCUITOS DE LUCES	UNI	10	112.000	1.120.000
37	ARTEFACTOS ELECTRICOS, FLUORESCENTES DE 1X 40 W	UNI	10	121.500	1.215.000
38	ARTEFACTOS ELECTRICOS, TABLERO TS DE 3 AG CON BARRA DE FASE Y NEUTRO	UNI	1	110.000	110.000
39	INSTALACION SANITARIA, agua corriente,desague cloacal, camara de inspeccion, artefactos sanitarios completo.	GL	1	18.450.000	18.450.000
40	INSTALACION SANITARIA, Camara septica tipo 1 de 6,00 x 3,00, incluye caneria externa y registro segun plano g	GL	1	16.500.000	16.500.000
41	INSTALACION SANITARIA, Irrigacion sub superficial icluye canerias externa y registro segun plano	UNI	1	13.300.000	13.300.000
42	BARRA DE ASIMIENTO	UNI	2	235.000	470.000
43	DEMOLICION DE BANO EXISTENTE Y RETIRO DE ESCOMBROS	GL	1	4.451.000	4.451.000
44	LIMPIEZA FINAL	M2	27,1	6.300	170.730
45	CARTEL DE OBRAS	UNI	1	700.000	700.000
46	PISO RAMPADO	GL	1	1.300.000	1.300.000
				TOTALES:	122.543.590

No se registra errores aritméticos en la oferta presentada por las empresas, la sumatoria total de todos los ítems corresponde a la sumatoria presentada en su oferta. ----------

4.1 ANALISIS DE PRECIOS OFERTADOS s/lo que establece la Resolución DNCP N°411/18

Analisis de precios ofertados

Items	Codigo catalogo	Descripcion del bien	U.M	Cant.	P.Referencial	P.Oferta. IVA incl	Diferencia	Pedir Desgl.
1	72131601-001	PREPARACION DE LA OBRA, LIMPIEZA Y PREPARACION DE TERRENO	M2	27,1	6.237	6.300	0,01	no
2	72131601-001	PREPARACION DE LA OBRA, REPLANTEO	M2	27,1	8.229	8.000	-0,03	no
3	72131601-001	EXCAVACION Y CARGA DE CIMIENTO CON PBC	M3	9	458.784	300.000	-0,35	no
4	72131601-001	ESTRUCTURA DE HA, ENCADENADOS	M3	1,9	1.642.761	1.500.000	-0,09	no
5	72131601-001	MUROSDE NIVELACION DE 0,30 CM	M2	11	198.369	198.000	0,00	no
6	72131601-001	RELLENO Y APISONADO DE INTERIORES	M3	7,2	144.990	140.000	-0,03	no
7	72131601-001	AISLACION ASFALTICA DE PAREDES	M2	5,5	91.374	90.000	-0,02	no
8	72131601-001	MURO DE ELEVACION DE 0,15 CM PARA REVOCAR	M2	63	103.269	85.000	-0,18	no
9	72131601-001	MURO DE ELEVACION DE 0,15 CM VISTO A UNA CARA DE LADRILLOS COMUNES	M2	50,6	131.085	100.000	-0,24	no
10	72131601-001	MURO DE ELEVACION, ENVARILLADO BAJO ABERTURAS 2 X 8 POR HILADA 2HILADAS	ml	15,6	21.668	20.000	-0,08	no
11	72131601-001	TECHO, TEJAS CON TEJUELONES PRENSADAS A MAQUINA Y TIRANTESDE HA DE 2X 6 CON LISTON DE BOCA	M2	43	285.000	285.000	0,00	no
12	72131601-001	REVOQUES DE PAREDES INTERIOR Y EXTERIOR A UNA CAPA	M2	135	26.714	26.800	0,00	no
13	72131601-001	REVOQUES, MOLDURA LINEAL EN BALANCINES	ml	20,4	26.714	26.500	-0,01	no
14	72131601-001	CONTRAPISO DE H DE CASCOTE 10 CMS	M2	22,5	49.013	49.000	0,00	no
15	72131601-001	PISO MOSAICO GRANITO BASE GRIS PULIDO DE 30X30 CMS	M2	22,5	172.851	172.800	0,00	no
16	72131601-001	ZOCALO MOSAICO GRANITO BASE GRIS PULIDO DE 10X30 CMS	ml	2,6	57.188	56.000	-0,02	no
17	72131601-001	ABERTURAS METALICAS Y MADERA, PUERTA TABLERO DE 0,90X2,10 MARCO, CONTRAMARCO Y CERRADURA	UNI	1	1.244.754	1.245.000	0,00	no
18	72131601-001	ABERTURAS METALICAS Y MADERA, PUERTA TABLERO DE 0,80X2,10 MARCO,CONTRAMARCO Y CERRADURA	UNI	2	1.240.974	1.241.000	0,00	no
19	72131601-001	ABERTURAS METALICAS Y MADERA, PUERTA PARA DOKES ENCHAPADOS EN FORNICA	UNI	4	579.228	580.000	0,00	no
20	72131601-001	ABERTURAS METALICAS Y MADERA, VENTANAS BALANCINES	M2	3,4	280.000	280.000	0,00	no
21	72131601-001	GUARDA OBRA DE ALISADO DE CEMENTO CON CONTRAPISO	M2	13,5	78.226	78.000	0,00	no
22	72131601-001	RAMPA PEATONAL	UNI	1	985.649	986.000	0,00	no
23	72131601-001	ALFEIZAR DE VENTANAS, DE REVOQUE 1I3 CEMENTO-ARENA	ml	19,8	14.000	14.000	0,00	no
24	72131601-001	PINTURAS, DE PAREDES A LA CAL BASE PARA LATEX 2MANOS Y LIJADO	M2	63	13.171	13.200	0,00	no
25	72131601-001	PINTURA DE PAREDES REVOCADAS AL LATEX	M2	63	23.000	23.000	0,00	no
26	72131601-001	PINTURA DE ABERTURA DE MADERA CON BARNIZ SINTETICO	M2	16,2	27.000	27.000	0,00	no
27	72131601-001	PINTURA DE ABERTURA METALICA CON PINTURA SINTETICA	M2	3,2	36.294	36.300	0,00	no
28	72131601-001	PINTURA DE LADRILLOS VISTOS CON ANTIMOHO INCOLORO LIMPIEZA DE LADRILLOS VISTOS CON ACIDO MURIATICO Y PASTINAL D	M2	50,6	23.649	23.650	0,00	no
29	72131601-001	PINTURA DE TEJUELONES CON BARNIZ	M2	37	18.864	18.800	0,00	no
30	72131601-001	PINTURA DE TIRANTES Y LISTON DE BOCA DE HA AL LATEX	M2	23,5	15.097	15.000	-0,01	no
31	72131601-001	PINTURA DE CANALETA Y CANO DE BAJADA CON PINTURA SINTETICA	ml	17,5	23.000	23.000	0,00	no
32	72131601-001	REVESTIMIENTOS DE AZULEJOS DE 15X15 CM	M2	82	76.456	76.465	0,00	no
33	72131601-001	VIDRIOS DOBLES DE 4MM	M2	3,2	184.680	185.000	0,00	no
34	72131601-001	DESAGUE PLUVIAL, CANALETA Y CANO DE BAJADA N 26 DESARROLLO 40CMS	ml	17,5	56.700	56.700	0,00	no
35	72131601-001	INSTALACION ELECTRICA, TABLERO TSDE 3 AG	UNI	2	105.300	105.300	0,00	no
36	72131601-001	INSTALACION ELECTRICA, ALIMENTACION DE LOS CIRCUITOS DE LUCES	UNI	10	113.400	112.000	-0,01	no
37	72131601-001	ARTEFACTOS ELECTRICOS, FLUORESCENTES DE 1X 40 W	UNI	10	121.500	121.500	0,00	no
38	72131601-001	ARTEFACTOS ELECTRICOS, TABLERO TSDE 3 AG CON BARRA DE FASE Y NEUTRO	UNI	1	113.400	110.000	-0,03	no
39	72131601-001	INSTALACION SANITARIA, agua corriente,desague cloacal, camara de inspeccion, artefactos sanitarios completo.	GL	1	18.433.000	18.450.000	0,00	no
40	72131601-001	INSTALACION SANITARIA, Camara septica tipo 1 de 6,00 x 3,00, incluye caneria externa y registro segun plano general	GL	1	16.500.000	16.500.000	0,00	no
41	72131601-001	INSTALACION SANITARIA, Irrigacion sub superficial icluye canerias externa y registro segun plano	UNI	1	13.500.000	13.300.000	-0,01	no
42	72131601-001	BARRA DE ASIMIENTO	UNI	2	236.250	235.000	-0,01	no
43	72131601-001	DEMOLICION DE BANO EXISTENTE Y RETIRO DE ESCOMBROS	GL	1	6.000.000	4.451.000	-0,26	no
44	72131601-001	LIMPIEZA FINAL	M2	27,1	6.237	6.300	0,01	no
45	72131601-001	CARTEL DE OBRAS	UNI	1	700.000	700.000	0,00	no
46	72131601-001	PISO RAMPADO	GL	1	1.500.000	1.300.000	-0,13	no

Los precios ofertados por **JARITA SA** no se encuentran fuera de los rangos establecidos en la mencionada Resol.

El comité de evaluación recurre a la página oficial del **MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO** http://www.mic.gov.py/mic/w/inicio.php sección *Consulta de certificados* y se puedo verificar que el oferente **JARITA SA** cuenta con el Certificado de Origen Nacional para Contrataciones Directas por lo que podrá acogerse a los beneficios que brinda el mismo en el análisis de precios.

CERTIFICADO N.º 68534
RESOL. 1269

• APLICACIÓN DEL MARGEN DE PREFERENCIA NACIONAL (LEY 4.558/11)
CERT. ORIG. NAC. Nº 68.534

MONTO OFERTADO
122.543.590 GS
-20%
98.034.872 GS

Se prosigue con el siguiente punto.

5. ANALISIS DE LA OFERTA

a. Cumplimiento de suministro de documentación básica de carácter sustancial.

Atendiendo las observaciones asentadas en acta se procede al análisis exhaustivo de cada hoja presentada en el sobre oferta del único oferente **JARITA SA**.

- Sobre Oferta de **JARITA SA** esta foliado y rubricado, paginas desde 01 al 0203 en total.

A fin de dar cumplimiento a lo previsto en la **Sección II – "CRITERIOS DE EVALUACION Y CALIFICACION"**, relativo a la "Metodología de Evaluación", en concordancia con las disposiciones contenidas en el Art. 58° del Decreto N° 21909/03, se procede a verificar el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de documentación básica de carácter sustancial la cual se detalla en la planilla que se presenta a continuación, identificada como **Cuadro N° 1**

Cuadro Nº 1	JARITA SA
Formulario de la Oferta	CUMPLE
Formulario de Lista de Precios	CUMPLE
Garantía de Mant. de Oferta	CUMPLE
Fotocopia simple de cédula de identidad	CUMPLE
DD.JJ. Art. 40	CUMPLE
Declaración Jurada del Derecho del Menor	CUMPLE

Atendiendo a lo dispuesto en el Decreto N° 21909/03 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, en el **Art. 61 Métodos de Evaluación**; *Punto 1 Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial (garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida, formulario de oferta debidamente firmado y completado, poderes suficientes del firmante de la oferta) solicitada en el Pliego de Bases y Condiciones, eliminándose a aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación, o que dicha documentación sea insatisfactoria.*

Y habiendo constatado que la empresa; **JARITA SA** ha presentado en su sobre de oferta todos los documentos sustanciales solicitadas en el PBC de la presente licitación por **Contratación Directa LCD Nº 15/2019** en su **SECCION II DE CRITERIOS DE EVALUACION Y CALIFICACION,** se prosigue con el siguiente punto de análisis.

b. Cumplimiento de suministro de documentación técnico y legal.

En concordancia con las disposiciones contenidas en el Art. 61° del Decreto N° 21909/03 establece en el punto 3. *"Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el precio más bajo…, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación…".*
Se ha verificado que la oferta presentada corresponde a la firma ***JARITA SA.***, su planilla de precios asciende a ***Gs 122.543.590 (guaraníes ciento veintidós millones quinientos cuarenta y tres mil quinientos noventa)*** **con todos los documentos correspondientes**, por lo cual se procede a analizar en detalle los requisitos de calificación, establecidos en el PBC, la cual se detalla en la planilla que se presenta a continuación, identificada como **Cuadro N° 2 (CUMPLE/NO CUMPLE).** ----------

Documentos legales para oferentes individuales que sean PERSONAS JURÍDICAS	***Jarita SA***
Presentación satisfactoria de la DDJJ de no hallarse comprendido en las prohibiciones establecidas en el art 40 de la ley 2051/03 Inc. a) detectar si el Oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del artículo 40. ----------(No se observa) Inc. b) Verificará por los medios disponibles, si el Oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley N° 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaría de la Función Pública. ----------(No se observa)	***Cumple***
a) Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección General de Registros Públicos.*	***Cumple***
b) Fotocopia simple de la cedula de identidad del o los representante/s legal/es. *	***Cumple***
c) Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC.	***Cumple***
d) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	***Cumple***
e) Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	***Cumple***

En este sentido, el comité manifiesta que se dio la verificación de los documentos legales solicitadas en el pbc, de si el oferente se encuentra dentro de las prohibiciones contenidas en el art. 60 de la ley

1626/00 de la función pública y el art. 40 en su inciso a) y b) de la ley 2051/03 conforme a los datos que aparecen en el SINARH; No habiéndose asentado observación alguna, en razón de no haberse encontrado irregularidad en la situación del oferente.

ANÁLISIS DE LA CAPACIDAD FINANCIERA, SEGÚN EXIGENCIA EN EL PBC	
La capacidad financiera del oferente y la que posee la mejor capacidad, según las ratios establecidos, será considerada la mejor calificada. (Balance de los 2 últimos años 2017 y 2018). **Ratio de Liquidez:** activo corriente / pasivo corriente: Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los años (2017 y 2018) **Endeudamiento:** pasivo total / activo total: No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los años (2017 y 2018). **Rentabilidad:** Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital. El promedio en los años (2017 y 2018), no deberá ser negativo.	***CUMPLE con el requisito Presenta el formulario n° 5***

Habiéndose comprobado a través de los documentos incluidos en la oferta presentada por la firma ***JARITA SA, CUMPLE*** satisfactoriamente con todos los documentos de carácter legal. -

6. MOTIVOS DE LA CALIFICACION

Con lo manifestado se corrobora que la firma ***JARITA SA con RUC 80084156-5, cumple*** con todos indicadores dispuestos en el Art. 28 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", y de conformidad al Art. 63 del Decreto Reglamentario N° 21909/03, la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: ----------

1. Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el P.B.C.; ----------
2. Tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato y, ----------
3. Presente el precio evaluado como el más bajo. ----------

7. CONCLUSION

En base a las consideraciones expuestas en el presente informe, y de conformidad al Art 27 y 28 de la Ley 2051/03 y los Art. 58 al 63 del Decreto Reglamentario N° 21909/03, el Comité de Evaluación, RECOMIENDA la adjudicación del presente **Llamado a Contratación Directa N° LCD 15/2019**, para la **"CONSTRUCCIÓN DE BAÑO PARA LA ESCUELA HEROES DEL CHACO DE SAN JUAN BERCHMANS- FONACIDE" ID 371399**, a la siguiente firma:

- ***JARITA SA*** por un total de ***Gs 122.543.590 (guaraníes ciento veintidós millones quinientos cuarenta y tres mil quinientos noventa).***

Finalmente, se resuelve remitir todo el expediente a la INTENDENCIA MUNICIPAL SUGIRIENDO la aprobación y adjudicación por acto administrativo de la máxima autoridad de la Institución, a favor de la firma más arriba individualizada.

Sr. Hugo Ruiz Diaz
Secretario General

Sr Raul Maidana Rios
Tesorero